

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

96**MADRID NÚMERO 62****EDICTO**

Doña María Victoria Fidalgo Iglesias, secretaria del Juzgado de primera instancia número 62 de Madrid.

Hace saber: Que en el juicio de ordinario número 782 de 2012, instado por doña Rosalía Carrión Palomo, frente a ignorados herederos de doña Nicasia Isabel Porta Ripoll, he acordado por decreto de esta fecha emplazar a los ignorados herederos de doña Nicasia Isabel Porta Ripoll, cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de veinte días comparezcan en legal forma mediante abogado y procurador, bajo apercibimiento de declararles en rebeldía y tener por contestada la demanda. Las copias de la demanda se encuentran a su disposición en Secretaría, y para que sirva de emplazamiento en legal forma a la demandada, expido el presente.

En Madrid, a 23 de octubre de 2012.—La secretaria (firmado).

(02/9.281/12)

